

ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y SU INTEGRACIÓN COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 17 de noviembre de 2020.

CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S EN T E

Las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en la fracción V del artículo 44, 46 y 48 fracción III de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, y demás correlativos y aplicables, emitimos para conocimiento del Pleno legislativo y efectos consiguientes, el ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA DE LA LEGISLATURA EN FUNCIONES, Y SU INTEGRACIÓN COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, con base en lo siguiente:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2018, los CC. Diputados y Diputadas Laura Estrada Mauro, Coordinadora del Partido Morena; Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinador del Partido Encuentro Social; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, hicieron de conocimiento del pleno, para los efectos consiguientes, la INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS de la Lxiv Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.





PODER LEGISLATIVO

SEGUNDO. En sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2019, los CC. Diputados y Diputadas Laura Estrada Mauro, Coordinadora del Partido Morena; Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinadora del Partido Encuentro Social; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, hicieron de conocimiento del pleno, para los efectos consiguientes, EL ACUERDO DE SUSTITUCIÓN DEL COORDINADOR PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, MISMO QUE ASUME EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA, recayendo éste en el C. DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, a partir de la fecha indicada.

TERCERO. En sesión ordinaria celebrada el 08 de julio de 2020, los CC. Diputados y Diputadas Horacio Sosa Villavicencio, Coordinador del Partido Morena; Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinador del Partido Encuentro Social; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, hicieron de conocimiento del pleno, para los efectos consiguientes, el ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE DAN POR ENTERADOS DE LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MUJERES INDEPENDIENTES; Y LA INTEGRACIÓN DE LA C. DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, a partir de la fecha indicada.

cual las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, acordaron la designación del Grupo Parlamentario del Partido Morena, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la legislatura en funciones, para los efectos procedentes.



PODER LEGISLATIVO

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. El artículo 46 de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA establece que los integrantes de la JUCOPO podrán ser sustituidos temporal o definitivamente, de conformidad con las reglas internas de cada Grupo Parlamentario o, en su caso, de la normatividad interna del partido al que representa.

SEGUNDO. De la lectura íntegra al documento recibido, se determina plenamente que la designación de la C. DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, como Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura en funciones, consta de un ACTA DE ACUERDOS suscrito por la mayoría de sus Diputados y Diputadas integrantes y, en consecuencia, de conformidad con la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política emiten el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, se da por enterada de la designación de la CIUDADANA DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la legislatura en funciones.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	PRESIDENTA
DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ	COORDINADOR
DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR	COORDINADOR
DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO	COORDINADORA
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS	COORDINADOR
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO	COORDINADORA

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, para los efectos procedentes.

Dado en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 17 de noviembre de 2020.



PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ

COORDINADOR DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR
COORDINADOR DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

DIP, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

COORDINADORA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COORDINADOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. ELIMANTONIO AQUINO COORDINADORA DE MUJERES INDEPENDIENTES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y SU INTEGRACIÓN COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.